I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000116

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 22 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2091/2015 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/1246/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la carta de renuncia presentada por don Luis Henríquez González; los Decretos Exentos N°202/0559/2014 y Nº202/2317/2014; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0559/2014, se aprobó el programa denominado **"GESTIÓN MUNICIPAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL".**

Que, por Decreto Exento Nº202/2317/2014, se aprobó el Contrato a Honorarios, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **LUIS LEONEL HENRIQUEZ GONZÁLEZ,** cédula de identidad N°16.127.624-3, para que realice la función de Monitor del Programa A TIEMPO, en 6 establecimientos educacionales de la comuna de Cerrillos, desde el 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2014.

La carta de renuncia de fecha 30 de octubre de 2014, presentada por el trabajador.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 30 de octubre de 2014, al Contrato a Honorarios suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y don **LUIS LEONEL HENRIQUEZ GONZÁLEZ,** cédula de identidad N°16.127.624-3, sancionado por Decreto Exento N°202/2317/2014, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

)000116

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

MZR/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web.